

CLASE ONLINE DERECHO PRESUPUESTARIO Y HACIENDA 1: NORMATIVA Y PRINCIPIOS

1. La Hacienda de la JA cumplirá sus obligaciones económicas y las de sus agencias administrativas e instituciones mediante la gestión y aplicación de su haber, con respeto absoluto a los principios de

- a) **legalidad y eficacia**
- b) eficiencia y economía
- c) solidaridad y territorialidad
- d) ninguna es correcta.

2. La Hacienda de la JA está constituida por

a) el conjunto de derechos y de obligaciones de contenido económico, cuya titularidad corresponde a la Administración de la JA, a sus AA, ARE, y públicas empresariales referidas en el artículo 2.c) de esta Ley, Consorcios del 12.3 LAJA e instituciones

b) el conjunto de derechos y de obligaciones de contenido económico, cuya titularidad corresponde a la Administración de la JA, a sus AA, ARE, y públicas empresariales referidas en el artículo 2.c) de esta Ley, e instituciones

c) el conjunto de ingreso y gastos, cuya titularidad corresponde a la Administración de la JA, a sus AA, ARE, y públicas empresariales referidas en el artículo 2.c) de esta Ley, e instituciones

d) el conjunto de ingreso y gastos, cuya titularidad corresponde a la Administración de la JA, a sus AA, ARE, APE, SM del SPA, Fundaciones del SPA, Consorcios del 12.3 LAJA

3. Conforme al artículo 8 TRLGHP los gastos públicos, incluidos en el Presupuesto de la Junta, realizarán una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a:

- a) los criterios de eficacia y plurianualidad
- b) los principios de solidaridad y territorialidad.**
- c) Los principios de igualdad y presupuesto bruto
- d) Son correctas a y b

4. Conforme al artículo 9 la Administración de la Hacienda de la JA estará sometida a los siguientes principios:

- a) De eficacia e intervención pública
- b) De plurianualidad
- c) De contabilidad pública**
- d) De afectación de los ingresos

5. Conforme al **Artículo 5** del TRLGHP

a) Tendrán la consideración de sociedades mercantiles del SPA aquéllas en cuyo capital sea mayoritaria la participación, directa o indirecta, de la Administración de la JA, de sus agencias y demás entidades de Derecho Público.

b) Las sociedades mercantiles del SPA se regirán por la presente Ley; por la Ley 9/2007, de 22 de octubre; por la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la CA de Andalucía; por las disposiciones de desarrollo de las mismas, así como por su normativa específica y por las normas de derecho civil, mercantil y laboral que les resulten de aplicación.

c) Los fondos carentes de personalidad jurídica cuya dotación se efectúe mayoritariamente desde el Presupuesto de la JA, sin perjuicio de la legislación específica que les sea de aplicación, se sujetarán a los efectos de esta Ley al régimen establecido para las entidades mencionadas en el apartado 3 de este artículo (Fundaciones del SPA y otras entidades del sector público)

d) Todas son correctas

6. Conforme al artículo 10 TRLGHP los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán al Presupuesto por su importe íntegro, quedando prohibido atender obligaciones mediante minoración de los derechos liquidados o ya ingresados. Se exceptúan de lo anterior:

- a) Las operaciones extrapresupuestarias
- b) Las anulaciones de ingresos
- c) Todas las devoluciones de ingresos
- d) Las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por el Tribunal o autoridad competente**

7. Conforme al TRLGHP, la Administración de la Hacienda de la Junta de Andalucía estará sometida a los siguientes principios:

a) De estabilidad presupuestaria.

- b) De eficacia y economía.
- c) De coordinación, publicidad y transparencia
- d) todas son correctas

8. SEÑALAR LA FALSA: Conforme al TRLGHP, la Administración de la Hacienda de la Junta de Andalucía estará sometida a los siguientes principios:

a) De plurianualidad.

- b) De unidad de caja.
- c) De intervención de todas las operaciones de contenido económico.
- d) De contabilidad pública

9. Conforme al TRLGHP, la Administración de la Hacienda de la Junta de Andalucía estará sometida entre otros al siguiente principio

- a) De no afectación de los gastos
- b) De afectación de los gastos
- c) De afectación de los ingresos
- d) De no afectación de los ingresos**

10. Que se entiende por el principio de Sostenibilidad Financiera:

a) La capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea.

- b) la situación de equilibrio o superávit estructural.
- c) Que la elaboración de los Presupuestos de las Administraciones Públicas se encuadre en un marco presupuestario a medio plazo
- d) Que las Administraciones Públicas que incumplan las obligaciones previstas en la LOEPSF asumirán en la parte que les sea imputable las responsabilidades que de tal incumplimiento se hubiesen derivado.

11. Que se entiende por el principio de Responsabilidad:

a) La capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea.

- b) la situación de equilibrio o superávit estructural.
- c) Que la elaboración de los Presupuestos de las Administraciones Públicas se encuadre en un marco presupuestario a medio plazo
- d) Que las Administraciones Públicas que incumplan las obligaciones previstas en la LOEPSF asumirán en la parte que les sea imputable las responsabilidades que de tal incumplimiento se hubiesen derivado.**

12. Que se entiende por el principio de Estabilidad Presupuestaria:

a) La capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea.

- b) la situación de equilibrio o superávit estructural.**
- c) Que la elaboración de los Presupuestos de las Administraciones Públicas se encuadre en un marco presupuestario a medio plazo
- d) Que las Administraciones Públicas que incumplan las obligaciones previstas en la LOEPSF asumirán en la parte que les sea imputable las responsabilidades que de tal incumplimiento se hubiesen derivado.

13. Que se entiende por el principio de Plurianualidad:

a) La capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea.

- b) la situación de equilibrio o superávit estructural.
- c) Que la elaboración de los Presupuestos de las Administraciones Públicas se encuadre en un marco presupuestario a medio plazo**
- d) Que las Administraciones Públicas que incumplan las obligaciones previstas en la LOEPSF asumirán en la parte que les sea imputable las responsabilidades que de tal incumplimiento se hubiesen derivado.

14. Es un principio previsto en la LOEPSF

- a) Anualidad
- b) Lealtad institucional**
- c) Unidad de Caja
- d) Eficacia

15. La Ley General Presupuestaria tiene por objeto

- a) la regulación del régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero del sector público estatal.**
- b) la regulación del régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero del sector público estatal y autonómico.
- c) la regulación del régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención, tesorería y de control financiero del sector público estatal, autonómico y local
- d) la regulación del régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención, tesorería y de control financiero del sector público estatal.

16. No integra el SECTOR PÚBLICO ESTATAL a efectos de la Ley General Presupuestaria:

- a) La Administración General del Estado.
- b) Agencias Estatales
- c) Los consorcios adscritos a la Administración General del Estado.
- d) Las universidades públicas y las universidades privadas no transferidas.**

17. SEÑALAR LA FALSA. Son principios generales recogidos en la Ley General Presupuestaria.

- a) Principio de unidad de patrimonio
- b) Principio de competencia.
- c) Principio de Presupuesto anual
- d) Principio de eficiencia en la gestión económica-financiera**

18. El artículo 5 de la LGP establece que la Hacienda Pública estatal, está constituida por

- a) el conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico cuya titularidad corresponde a la Administración General del Estado
- b) el conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico cuya titularidad corresponde a la Administración General del Estado y a sus organismos autónomos.**
- c) el conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico cuya titularidad corresponde a la Administración General del Estado y a sus organismos autónomos y entidades de derecho público
- d) el conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico cuya titularidad corresponde a la Administración General del Estado y del sector público estatal

19. La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera es actualmente la:

- a) LO 1/2012, de 27 de abril,
- b) LO 2/2012, de 27 de abril,**
- c) LO 3/2012, de 27 de abril,
- d) LO 4/2012, de 27 de abril,

20. El TRLGHP es el:

- a) Decreto Legislativo 2/2010
- b) Decreto Legislativo 1/2010**
- c) Decreto Ley 1/2010
- d) Decreto Ley 2/2010

21. Son principios de la LO de Estabilidad Presupuestaria:

- a) Principio de sostenibilidad financiera**
- b) Principio de anualidad
- c) Principio de eficacia en la asignación y utilización de los recursos públicos
- d) Todas son correctas

22. En aplicación del Principio de responsabilidad de la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria

- a) Las Administraciones Públicas que incumplan las obligaciones contenidas en esta Ley, así como las que provoquen o contribuyan a producir el incumplimiento de los compromisos asumidos por España de acuerdo con la normativa europea, asumirán en la parte que les sea imputable las responsabilidades que de tal

incumplimiento se hubiesen derivado. En el proceso de asunción de responsabilidad a que se refiere el párrafo anterior podrá darse audiencia de la administración o entidad afectada.

b) El Estado asumirá y responderá de los compromisos de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales sin perjuicio de las garantías financieras mutuas para la realización conjunta de proyectos específicos.

c) Las Comunidades Autónomas no asumirán ni responderán de los compromisos de las Corporaciones Locales ni de los entes vinculados o dependientes de estas, sin perjuicio de las garantías financieras mutuas para la realización conjunta de proyectos específicos.

d) Son correctas a y b

23. Según el Principio de lealtad institucional de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, las Administraciones Públicas se adecuarán en sus actuaciones al principio de lealtad institucional. Cada Administración deberá:

a) Valorar el impacto que sus actuaciones, sobre las materias a las que se refiere esta Ley, pudieran provocar en el resto de Administraciones Públicas.

b) Ponderar, en el ejercicio de sus competencias propias, la totalidad de los intereses públicos implicados y, en concreto, aquellos cuya gestión esté encomendada a otras Administraciones Públicas.

c) Prestar, en el ámbito propio, la cooperación y asistencia activas que el resto de Administraciones Públicas pudieran recabar para el eficaz ejercicio de sus competencias.

Todas son correctas

(PREGUNTAS FUERA DE TEMARIO DEL C1)

24. Conforme a la LOEPSF el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas informará al Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado

a) Antes del 1 de agosto de cada año

b) Antes del 1 de octubre de cada año

c) Antes del 15 de octubre de cada año

d) Antes del 1 de Abril de cada año

25. Conforme a la LOEPSF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, elevará al Gobierno un informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública en los Presupuestos iniciales de las AAPP

a) Antes del 1 de agosto de cada año

b) Antes del 1 de octubre de cada año

c) Antes del 15 de octubre de cada año

d) Antes del 1 de Abril de cada año

26. Conforme a la LOEPSF, las CCAA y CCLL remitirán al Ministerio de Hacienda información sobre las líneas fundamentales que contendrán sus Presupuestos, a efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de la normativa europea.

a) Antes del 1 de agosto de cada año

b) Antes del 1 de octubre de cada año

c) Antes del 15 de octubre de cada año

d) Antes del 1 de Abril de cada año

27. Conforme a la LOEPSF la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal hará público, para general conocimiento, el informe elaborado sobre la adecuación a los objetivos de estabilidad, de deuda y a la regla de gasto del proyecto de Presupuestos Generales del Estado y de las líneas fundamentales que contendrán los presupuestos de las CCAA

a) Antes del 1 de agosto de cada año

b) Antes del 1 de octubre de cada año

c) Antes del 15 de octubre de cada año

d) Antes del 15 de Abril de cada año

28. Conforme a la LOEPSF la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal hará público, para general conocimiento, el informe elaborado sobre la adecuación a los objetivos de estabilidad, de deuda y a la regla de gasto del proyecto de Presupuestos Generales del Estado

a) Antes del 15 de Abril de cada año

- b) Antes del 1 de octubre de cada año
- c) Antes del 15 de octubre de cada año**
- d) Antes del 1 de Abril de cada año

29. Conforme a la LOEPSF las CCAA remitirán al Consejo de Política Fiscal y Financiera información sobre el límite de gasto no financiero que cada una de ellas haya aprobado

- a) Antes del 1 de agosto de cada año**
- b) Antes del 1 de octubre de cada año
- c) Antes del 15 de octubre de cada año
- d) Antes del 1 de Abril de cada año

30. Conforme a la LOEPSF, el Ministro competente en Hacienda elevará al Gobierno un primer informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio inmediato anterior, así como de la evolución real de la economía y las desviaciones respecto de la previsión inicial contenida en el informe al que se refiere el artículo 15.5 de la LOEPSF

- a) Antes del 1 de agosto de cada año
- b) Antes del 1 de octubre de cada año
- c) Antes del 15 de Abril de cada año**
- d) Antes del 1 de Abril de cada año

PREGUNTA DE RESERVA

31. Conforme a la LOEPSF en el presupuesto aprobado, el volumen de deuda pública, definida de acuerdo con el Protocolo sobre Procedimiento de déficit excesivo, del conjunto de AAPP no podrá superar el

- a) 50 % del PIB nacional expresado en términos nominales, o el que se establezca por la normativa europea. Este límite se distribuirá de acuerdo con los siguientes porcentajes, expresados en términos nominales del PIB nacional: 24 % para la Administración central, 23 % para el conjunto de CCAA y 3 % para el conjunto de CCLL
- b) 50 % del PIB nacional expresado en términos nominales, o el que se establezca por la normativa europea. Este límite se distribuirá de acuerdo con los siguientes porcentajes, expresados en términos nominales del PIB nacional: 34 % para la Administración central, 13 % para el conjunto de CCAA y 3 % para el conjunto de CCLL
- c) 60 % del PIB nacional expresado en términos nominales, o el que se establezca por la normativa europea. Este límite se distribuirá de acuerdo con los siguientes porcentajes, expresados en términos nominales del PIB nacional: 34 % para la Administración central, 23 % para el conjunto de CCAA y 3 % para el conjunto de CCLL
- d) 60 % del PIB nacional expresado en términos nominales, o el que se establezca por la normativa europea. Este límite se distribuirá de acuerdo con los siguientes porcentajes, expresados en términos nominales del PIB nacional: 44 % para la Administración central, 13 % para el conjunto de CCAA y 3 % para el conjunto de CCLL**